

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

REGISTRADO BAJO DCIC-032/20

BAHIA BLANCA, 19 de octubre de 2020

VISTO:

El pedido elevado por la Dirección de Gestión Curricular, requiriendo la convalidación de la equivalencia otorgada oportunamente el alumno Alejandro R. Pérez Rago (LU: 83481); y

CONSIDERANDO:

Que la misma fue aprobada en dos etapas, primero por el Consejo Departamental el 19 de agosto de 2008 y luego por el Director Decano de esta Unidad Académica el 03 de septiembre de 209;

Que si bien es potestad de los Consejos Departamentales otorgar las equivalencias entre materias, es necesario respaldar lo actuado con la emisión de un acto administrativo;

POR ELLO,

EL DIRECTOR DECANO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS E INGENIERIA DE LA COMPUTACION

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar la equivalencia otorgada oportunamente al alumno **Alejandro Rubén PEREZ RAGO (LU: 83481)**, que se detalla a continuación:

UNS									
Ingenie	ería en Sistemas de C	omputación	Ingeniería en Sistemas de Computación						
Plan 2001			Plan 2007						
Código	Asignatura	Origen	Código	Asignatura	Resultado				
5607	Elementos de Álgebra	APROBADA	5912	Elementos de Álgebra y de Geometría	OTORGAR				



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

/// DCIC-032/20

UNS									
Ingeniería en Sistemas de Computación			Ingeniería en Sistemas de Computación						
Plan 2007			Plan 2007						
Código	Asignatura	Origen	Código	Asignatura	Resultado				
	Economía de la		7860	Optativa ISC I	OTORGAR				
	Empresa ISS –								
2116	Optativa	APROBADA	7861	Optativa ISC II	OTORGAR				
	Internet de las Cosas.		7862	Optativa ISC III	OTORGAR				
	Sensores, Redes y								
7705	Análisis Visual	APROBADA	7863	Optativa ISC IV	OTORGAR				

ARTÍCULO 2°: Regístrese; comuníquese; pasar a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular; cumplido, archívese.-----